

Seniat prestará servicio los primeros tres días de la Semana Santa

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), informó que mantendrán sus operaciones durante los días lunes, martes y miércoles de la Semana Santa a lo largo y ancho del territorio.

A través de un comunicado recordó que todos los contribuyentes que deben realizar la declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) hasta el próximo martes 31 de marzo.

